

El ejército acuartelado en Mallorca e Ibiza durante el siglo XVIII: entre la precariedad y los proyectos pospuestos

The troops destined to Majorca and Ibiza in the eighteenth century: between precariousness and postponed projects

Ana María Coll Coll
Universitat de les Illes Balears
anamaria.coll@uib.es

Resumen: Este trabajo valora la problemática existente en Mallorca e Ibiza tras la ubicación de un ejército permanente en un territorio que carecía de espacios adecuados y que apenas había acogido tropas durante los últimos trescientos años. El papel otorgado por el Estado borbónico a este espacio fue volátil, haciendo de él un enclave «en modo de espera», un hecho que se evidencia a través de los diversos factores que analizamos. Aunque Mallorca e Ibiza formaron parte del grupo inicial de las intendencias de ejército, su número de soldados no era muy elevado y no se realizaron en ella grandes inversiones ni en su defensa y ni en el mantenimiento de las tropas. Esta latencia era alterada tanto por la escala de tropas que eran transferidas a los campos de guerra europeos como por los movimientos estratégicos vinculados a la Menorca británica, un hecho que también se tradujo en la distribución de las fuerzas armadas desplegadas en Mallorca, pues estas se concentraban fundamentalmente en la defensa de la capital y en las zonas orientadas hacia Menorca. A lo largo del siglo XVIII, la mayoría del ejército permaneció en viviendas alquiladas que solían necesitar de reformas continuas para garantizar su habitabilidad, pero aún más fragante era la situación del hospital militar de Palma, donde los pacientes se hallaban hacinados en espacios insalubres, algo consonante con la realidad existente en el resto de los territorios de la Monarquía. Dos factores contribuyeron a perpetuar esta situación: las limitaciones presupuestarias de la tesorería del ejército de

Mallorca, intensificadas por las frecuentes crisis agrarias y la dependencia insular de las importaciones, y el papel secundario de esta demarcación, aún más visible en el caso de Ibiza. A pesar de los proyectos de construcción de nuevas estructuras realizados durante este siglo, ninguno fue tenido en cuenta, y hubo que esperar a las desamortizaciones del siglo XIX para ver cómo algunos edificios de la capital de Mallorca, adecuados en estructura y tamaño, eran transformados en cuarteles.

Palabras clave: Ejército, siglo XVIII, Mallorca, cuarteles, hospitales.

Abstract: This work assesses the problems that existed in Majorca and Ibiza after the location of a permanent army in a territory that was lack of adequate spaces and, what is more, that only had received troops a few times for the last three hundred years. The role granted by the Bourbon State to this territory was volatile, making it an enclave «on standby mode», a fact that is evidenced through the factors analyzed. Although Majorca and Ibiza constituted one of the initial group of the eight army intendancies created by the Monarchy, its number of soldiers was not very high and did not carry out huge investments in the defence and in the services to the troops. This situation of standby was only altered the scale of troops that were transferred to the European war fields, as well as by the strategic movements linked to the conquest of British Minorca, a fact that explains the distribution of the armed forces deployed in Mallorca, since these were mainly concentrated in the defence of the capital and in the areas oriented towards Minorca. Throughout the 18th century, the majority of the army remained in rented dwellings that used to need continuous reforms to guarantee its habitability, but even more fragrant was the situation of the military hospital located in Palma, where the patients were crowded in unhealthy spaces, as it was a common fact in the rest of the Monarchy territories. Two factors helped to perpetuate this situation: the budgetary limitations of the treasury of the army of Majorca, intensified by the frequent agrarian crises and the import dependence of the islands, and the secondary role of this demarcation, a fact even more visible when we refer to Ibiza. Despite some projects of construction of new structures were realized during the 18th century, none was taken into consideration, having to wait for the Spanish confiscations of the nineteenth century to see that some of the capital buildings, with an adequate size and structure, were converted in quarters.

Keywords: Army, 18th century, Majorca, quarters, hospitals.

Para citar este artículo: Ana María COLL COLL: “El ejército acuartelado en Mallorca e Ibiza durante el siglo XVIII: entre la precariedad y los proyectos pospuestos”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 16 (2019), pp. 160-181.

Recibido 31/05/2018

Aceptado 30/04/2019

El ejército acuartelado en Mallorca e Ibiza durante el siglo XVIII: entre la precariedad y los proyectos pospuestos*

Ana María Coll Coll
Universitat de les Illes Balears
anamaria.coll@uib.es

Introducción

La presencia permanente de fuerzas militares en Mallorca e Ibiza tras la conquista borbónica de 1715 generó una nueva problemática que queremos dar a conocer en este trabajo y que se halla en una línea similar a la estudiada en otros espacios de la Monarquía. A pesar de los escasos precedentes que existían en estas islas en materia de gestión de la manutención y el alojamiento de las tropas, las propuestas que se plantearon se asemejan a las habidas en otros territorios desde el siglo XVII. La gran inversión pecuniaria que requerían hizo que no prosperaran, dando pie a la utilización de fórmulas alternativas ajustables a los presupuestos anuales de las tesorerías. Estas solventaban la cuestión del alojamiento de los soldados en espacios de uso exclusivo, pero eran insuficientes para dar una respuesta cualitativa a las continuas demandas de mejora expresadas por las autoridades civiles y militares.

Si bien la historiografía ha abierto el camino hacia un mayor conocimiento de la logística que acompañó a las campañas vinculadas a la conquista de la Menorca británica en el siglo XVIII, apenas ha tratado el problema del alojamiento, el avituallamiento y el mantenimiento de las tropas en estas islas de gobierno borbónico.¹ Las

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Gobierno, guerra, grupos de poder y sociedad en el reino de Mallorca durante la Edad Moderna», HAR2015-67585-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación y el programa FEDER (UE).

¹ Si nos ceñimos a Mallorca e Ibiza, tan solo contamos con el trabajo, enmarcado dentro del siglo XVII, de Ubaldo CASANOVA TODOLÍ: “Los alojamientos de soldados en el Reino de Mallorca a lo largo del siglo XVII”, *Mayurqa*, 22:2 (1989), pp. 734-744, mientras que dentro del siglo XVIII se trata la cuestión logística en investigaciones vinculadas a Menorca, como las de José JUAN VIDAL: *La conquesta anglesa i la pèrdua espanyola de Menorca com a conseqüència de la guerra de Successió a la Corona d’Espanya*, Palma de Mallorca, edit. El Tall, 2008; Íd.: “La guerra de Successió a la Corona d’Espanya. Les Balears”, *Afers*, 52 (2005), pp. 589-595, y las de Miguel José DEYÁ BAUZÁ: “El apoyo logístico en el intento de la toma de Menorca de 1738-1741”, en Agustín GUIMERÁ y Víctor PERALTA (coords.), *El equilibrio de los Imperios: de Utrecht a Trafalgar. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*, vol. II, Madrid, 2005, pp. 503-517; Íd.: “Entre la amenaza del enemigo y la desconfianza de los propios: Menorca (1703-1708)”, en Katharina ARNEGGER, Leopold AUER, Friedrich ELDELMAYER y Thomas JUST (eds.): *Der Spanische Erbfolgekrieg*

propias dificultades presentadas por las fuentes, o la falta de ellas, han propiciado un vacío que nos ha impulsado a llevar a cabo esta investigación a través del uso de documentación de diversa índole que puede ayudar a completar parte del puzle existente. Destaca entre ella la correspondencia generada entre los intendentes y las secretarías de Guerra y Hacienda en torno a la reclamación de una mayor financiación para mejorar la defensa territorial y las condiciones del ejército, así como la contabilidad de la tesorería del ejército, que nos acerca al conocimiento del volumen de soldados, a su distribución y a sus costes. También resultan clave las informaciones extraídas de los planes de edificación y reforma elaborados por distintos ingenieros militares, los datos aportados por la historiografía, y las minuciosas observaciones realizadas por el cónsul francés André Grasset, quien describió de forma detallada las debilidades del entramado militar existentes aún a principios del siglo XIX.²

La imbricación de todas estas informaciones posibilita la realización del esbozo de la distribución de las tropas en Mallorca a Ibiza, del peso del factor militar, y sobre todo de las condiciones del alojamiento y la hospitalización de los soldados que recalaban en estas islas a lo largo del siglo XVIII. Con ello esperamos contribuir al conocimiento de una problemática de la que aún queda mucho por investigar.³

Las fuerzas de defensa del territorio insular y sus oscilaciones

En el año 1715 se abría una nueva etapa política y administrativa para Mallorca e Ibiza, una etapa que se distanciaba de la realidad conocida hasta entonces, pues la defensa de las islas había corrido a cargo del reino y la población apenas había convivido con tropas regulares alojadas en ellas gracias a la exención que disfrutaban desde el siglo XV. Tan solo se habían hecho algunas concesiones puntuales en el siglo XVII que fueron fuertemente criticadas tanto por el quebrantamiento del privilegio como

(1701-1714) und seine auswirkungen. In *memoriam Teodora Toleva*, Sonderband, 16, Viena, Österreichisches Staatsarchiv, Generaldirektion, 2018, pp. 213-232.

² André GRASSET DE SAINT-SAUVEUR: *Viatge a les Illes Balears i Pitiüses*. Traducció i presentació Agustí Josep Aguiló Llofriu, Palma, edit. Banca March/Leonard Muntaner, 2002. (Voyage dans les Îles Baléares et Pithiuses, París/La Haye, 1807). Elisenda CARTAÑÀ MARQUÈS: "La isla de Ibiza y sus fortificaciones a finales del siglo XVIII. Un informe del ingeniero militar Bartolomé Reynaud", *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7:369 (2002), <http://www.ub.es/geocrit/b3w-369.htm> (consultado por última vez el 30-04-2019)

³ Aunque los alojamientos de tropas han sido investigados en algunos territorios, todavía son pocos los estudios existentes. Ya en el año 1995 la primacía de otros aspectos en la historiografía sobre el ejército fue planteada por Cristina BORREGUERO BELTRÁN: "Los problemas del alojamiento militar en la España del siglo XVIII", en Emilio BALAGUER y Enrique GIMÉNEZ (eds.), *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1995, pp. 111-133.

por lo que conllevaba la acogida de soldados en un lugar de escasez agraria crónica a la que se sumó entonces la obligación de pagar tallas para costear estos alojamientos.⁴

El hecho de que Mallorca fuese un punto estratégico en el Mediterráneo, vecino de la Menorca británica y ubicado en el camino de las tropas beligerantes hacia Francia o Italia, justificó el mantenimiento en ella de un contingente militar contenido, alejado en número del de los territorios donde recayó la mayor presión militar, como la cercana Cataluña, pero que supuso un fuerte impacto inicial para una sociedad nada acostumbrada a la convivencia con militares.⁵ Tras la operación de conquista borbónica se previó dejar en Mallorca tres escuadrones de dragones y cinco batallones de infantería, tres de los cuales se afincaron en Palma, otro en Alcudia y el último, en Ibiza, quedando otros dos «en depósito» hasta recibir la orden para embarcar. Al poco tiempo estas cifras descendieron, siendo habitual la presencia en Mallorca de dos o tres batallones de infantería, un regimiento de dragones, y una compañía de artilleros, con una pequeña representación de estos cuerpos en Ibiza.⁶

Este volumen de soldados sufría variaciones en función de las coyunturas bélicas, como la de la guerra anglo-española que transcurrió entre los años de 1727 y 1729, momento en el que residieron en la isla cinco batallones procedentes de tres regimientos diferentes, una compañía de artilleros, el regimiento de dragones de Edimburgo y parte del de Francia.⁷ Unos años después, y en el contexto de las guerras italianas, la isla alojaba al cuarto batallón de suizos católicos de Wirtz, dos compañías de artilleros, y al regimiento de dragones de Orán.⁸ El total, 1.442 hombres, no representa una cifra elevada si la comparamos con el aumento que se produce en el último cuarto de siglo, donde esa cantidad se llegó a alcanzar con el simple recuento de los componentes del

⁴ Fernando WEYLER LAVIÑA: *Historia militar de Mallorca: siglos XVIII al XVIII*, Palma, Mossèn Alcover, 1968. Simón GUAL TRUYOLS: *Aproximación histórica sobre las tropas de Mallorca*. Palma, Jefatura de tropas de Mallorca, 1995. Antonio ESPINO LÓPEZ: “La formación de milicias generales en los reinos de la Corona de Aragón durante el reinado de Carlos II, 1665-1700”, *Estudios Humanísticos. Historia 2* (2003), pp. 111-140. José JUAN VIDAL: *Felipe IV y Mallorca. Los servidores del Rey*, Palma, El Tall, 2014; pp. 54-76. Ubaldo CASANOVA TODOLÍ: op. cit., p. 734. Los alojamientos se dieron en dos períodos: 1636-1637 y 1678-1680. El privilegio real otorgado por Martín el Humano en el año 1401 les eximía de esta carga.

⁵ Francisco ANDÚJAR CASTILLO: “De la militarización de Cataluña a los ‘espacios de integración’ de los catalanes en el ejército borbónico tras 1714”, en Joaquim ALBAREDA SALVADÓ y Agustí ALCOBERRO PERICAY (coords.), *Els Tractats d’Utrecht. Clarors i foscors de la pau. La resistència dels catalans*. Barcelona, Museu d’Història de Catalunya/Universitat Pompeu Fabra, 2015, pp. 227-236; p. 230.

⁶ Archivo General de Simancas [AGS], Guerra Moderna [GM], leg. 1811. El tesorero Antonio Escofet, Palma, 27 de julio de 1715. Estado de lo pagado a las tropas. AGS, GM, leg. 1638. “Estado de la paga mensual de las tropas”, Palma, 31 de agosto de 1718. AGS, GM, Suplemento, leg. 150. “Relación del importe de la paga de las tropas que guarnecen la isla y la de Ibiza” para los meses de abril a junio. 16 de julio de 1725. AGS, Dirección General del Tesoro [DGT], inv. 16, g. 8, legs. 1- 10.

⁷ AGS, GM, leg. 2370. Certificado del tesorero sobre los pagos hechos en el año 1728.

⁸ AGS, GM, leg. 3875. Prest y gratificaciones según ajuste del comisario de guerra. AGS, GM, leg. 3873. Antonio Orbeogoza a José Patiño, Palma, 16 de diciembre de 1734, sobre el reciente relevo en el que se entregaron los caballos al regimiento de Orán.

regimiento de infantería suizo de Betschart, al que se sumaba el de dragones de Numancia y el cuerpo de artillería, resultando un total de casi 2.000 hombres, a los que se debían añadir los pertenecientes a las milicias.⁹ Lo que sí implicó en aquel momento, fue el reto de tener que gestionar su alojamiento, pues la infantería de la capital estaba ocupando la antigua Casa de las Comedias, de insuficiente espacio. Esto motivó que en 1727 se realizaran los primeros planes de construcción de un cuartel con capacidad para 500-600 hombres, cifra que como veremos se ampliará en los proyectos de finales de siglo para dar respuesta a la escalada de tropas existente. De todos modos, también se aligeraba la presencia de tropas cuando Mallorca interpretaba el papel de enclave emisor de parte de sus batallones a los focos de conflicto, como en 1732, cuando se extrajeron 189 hombres del regimiento de infantería para incorporarse a la expedición de Orán. Dos años después aún no se había producido reemplazo alguno.¹⁰

Estas fluctuaciones también se traducían en algunas dificultades en la gestión y financiación de las tropas, resueltas a través del envío de remesas desde el exterior cuando la isla acogía a un número de tropas elevado, como ocurrió por ejemplo en el contexto de la guerra con Portugal, siendo enviados un millón de reales de vellón en 1761 y un millón y medio el siguiente año.¹¹ La comparativa que incluimos a continuación (figura nº1), recoge un año común y uno de la Guerra de la Convención, mostrando de forma muy diáfana lo que suponía a nivel de gastos el aumento de tropas en las islas, sin contar con los desembolsos hechos al Estado mayor:

Tropas	1757	1795
Infantería	874.568 rsv y 1m.	5.390.065 rsv y 15m
Dragones	403.410 rsv y 1m.	779.991 rsv y 2 m ¹²
Artillería	92.610,30 rsv	77.285 rsv y 10 m

Figura nº1: Elaboración propia con las fuentes referidas a pie de página¹³

⁹ AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda [SSH], leg. 574. Relación de camas y utensilios necesarios para las tropas realizada por el asentista en 1780.

¹⁰ AGS, GM, leg. 3873. Eduardo Burke al intendente Antonio Orbegozo, Palma, 3 de septiembre de 1734 y respuesta de este a día 4. El comandante y los capitanes del batallón se quejaban de que aún se les debían 106 hombres de reemplazo y pedían la suspensión del descuento mensual al que eran sometidos.

¹¹ Sergio SOLBES FERRI: "Administrative and Accounting System of the Army Treasuries: The Treasuries of the Kingdoms of the Crown of Aragón from 1755 to 1765", en Rafael TORRES SÁNCHEZ (coord.), *War, State and development. Fiscal-Military states in the eighteenth century*, Pamplona, Eunsa, 2007, pp. 357-384; pp. 377 y 382.

¹² Incluye tres meses de 1795.

¹³ AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 3. Cuenta del tesorero Pedro Larralde, 1758. AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 10. Cuenta de Felipe de Prados, 1796.

Las fuerzas militares disponibles en Mallorca se incrementaron a raíz de la creación de la milicia provincial en el año 1764, que convirtió a este territorio en el único de los reinos de la antigua Corona de Aragón en contar con este cuerpo. El proceso de alistamiento y formación de los dos batallones previstos estuvo jalonado de dificultades, aunque se consiguió aumentar la cifra inicial de 566 hombres a 732 en el año 1766.¹⁴ La configuración de este cuerpo aumentó sensiblemente la guarnición de la isla, filtrándose además algunas de sus ventajas, con una incidencia específica en la nobleza, pues sobre ella recayó la oficialidad. Además, este cuerpo se convirtió en fuente exportadora de soldados en contextos clave como la Guerra de la Convención.¹⁵

Con todo ello, a finales de siglo el número de personas vinculadas al fuero militar, incluyendo a los dependientes, ascendía según el censo de Floridablanca a más de 8.000 personas, aunque el 44% pertenecía al de Marina. Se trata de una cifra nada desdeñable que define una línea de cambio iniciada con el cambio de modelo de gobierno y administración en 1715.¹⁶

La distribución territorial de las fuerzas militares

La demarcación intencional del reino de Mallorca incluía tres plazas militares: la ciudad de Palma, la villa de Ibiza (ciudad desde 1782), y la ciudad de Alcudia. La primera acogió siempre el grueso de los efectivos militares y en ella se concentró también gran parte del Estado Mayor junto al capitán general, residente al igual que las principales autoridades militares y civiles en el palacio de La Almudaina. Fuera de estas plazas, ocho eran los castillos con gobernador, guarnición permanente y caballería.¹⁷ Dos de ellos se hallaban en la órbita de la capital: el Castillo de San Carlos, al oeste de la bahía de Palma, ubicado en la cala/ensenada de Porto Pi,¹⁸ y el castillo de Bellver.

¹⁴AGS, GM, leg. 4353. Comunicado por Ricardo Wall el 19 de abril de 1762. Enrique MARTÍNEZ RUIZ: "El ejército español de la Ilustración: caracteres y pervivencias de un modelo militar", en Agustín GUIMERA y Víctor PERALTA (coords.), *El equilibrio de los Imperios: de Utrecht a Trafalgar*, Madrid, FEHM, 2005, vol. 2, pp. 419-445; p. 436. Miguel FERRER FLÓREZ: "El regimiento de voluntarios de Palma", *BSAL*, 52 (1996), pp. 339-358; p. 343.

¹⁵ Carmen CORONA MARZOL: "Mallorca ante al Guerra de la Convención Francesa. Defensas, movilización popular y levantamiento de milicia", en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, 11 (2012), pp. 107-121; p. 116. La autora refiere que en ese momento quedaron tan solo 370 hombres para la defensa de Mallorca, pues el resto se trasladó al Rosellón. Amós FARRUJIA COELLO: "Ejército, milicias y paisanaje en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 16 (2016), p. 30. En el caso de Canarias, se solicitó el envío de 2 o 3 regimientos de milicias desde allí hasta el Rosellón.

¹⁶ José JUAN VIDAL: "Palma en 1787: estructura demográfica y socio profesional según el Censo de Floridablanca", *Revista de Demografía Histórica*, 8:1 (1990), p. 53.

¹⁷ AGS, GM, leg. 5463, ff. 188-210. Plazas de Mallorca en 1725.

¹⁸ Elena CONDE, Juan GONZÁLEZ DE CHAVES, Miguel José DEYÁ BAUZÁ: *El Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca*, Palma, Ejército de Tierra-Consorcio del Castillo de San Carlos, 2013, pp. 21-22 y 94.

En la zona norte de Mallorca, se encontraba el castillo de Capdepera, que contaba con iglesia, torreón y acuartelamiento, y el de Pollensa, mientras que en la zona oeste tan solo se ubicaban los dos del Puerto de Sóller y en la zona este, el de Porto Petro/Cala Llonga. Junto a todos ellos, se hallaba el castillo de la isla de Cabrera, situado a pocas leguas de la costa sur de Mallorca.¹⁹

Por otra parte, Ibiza había contado en el siglo anterior con una pequeña guarnición de infantería real que se había integrado en su esquema social y económico por necesidad y para suplir los frecuentes impagos de salarios o la falta de provisiones. Además, este grupo contribuyó al abastecimiento de la isla por el valor añadido que suponían sus pagas, cobradas en reales de plata.²⁰ La nueva dinastía borbónica mantuvo una reducida presencia militar en la isla bajo el mando de un gobernador militar, que contaba además con un guardalmacén para la artillería y un contralor para el hospital militar. Tanto el gobernador como el subdelegado de la intendencia se subordinaban a sus superiores residentes en la isla mayor: el capitán general y el intendente.

La guarnición de infantería se hallaba formada por varios piquetes concentrados en la villa de Ibiza, mientras que unos pequeños contingentes de artilleros al mando de un capitán se distribuían tanto por este núcleo como por los de Santa Eulalia y San Antonio. El montante total de las tropas, sin contar las milicias, osciló normalmente por debajo de los 200 hombres y, de hecho, la proporción del impuesto de alojamiento y utensilios generado por la residencia permanente de este ejército en un año ordinario implicaba tan solo un 7%, frente al 93% restante, que provenía del establecido en Mallorca. El número de fuerzas defensivas se incrementaba por el sistema de milicias urbanas. Según el ingeniero Bartolomé Reynaud, en 1787 ascendían 1.500 hombres, de los cuales 800 procedían de los cuatro distritos fuera de la ciudad de Ibiza,

El cambio dinástico se traduce en novedades, como la habilitación del acuartelamiento de 200 soldados y una casamata para otros 100. Aunque bajo el mando de un gobernador, esta plaza solía cubrirse con oficiales experimentados debido a su bajo perfil de peligrosidad.

¹⁹ AGS, Mapas, Planos y Dibujos [M.P.y D.], XII, n°193. Carlos Berenguer. Archivo del Reino de Mallorca [ARM], RP [Reial Patrimoni], leg. 4095. Certificado de José Gallardo, 1735. AGS, GM, leg. 1638. Pagas de las tropas. El tesorero, Antonio Escofet, Palma, 31 de agosto de 1718. AGS, M.P.y D., XII, n°192. Juan Ballester, 1740. Plano de la reconstrucción de del reducto de Cala Llonga. Plaza de armas, batería para seis cañones, alojamiento para los oficiales, cuerpo de guardia para la tropa, cuerpo de guardia para los artilleros y almacén para la pólvora. Josep SEGURA SALADO: op. cit., p. 17, refiere que fue destruido en 1755 y reconstruido más tarde.

²⁰ Antonio ESPINO LÓPEZ: "Ejército y sociedad en un enclave del Mediterráneo: la guarnición de Ibiza y sus relaciones con la sociedad civil pitiusa durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)", *Studia Historica, Historia Moderna*, 28 (2006), pp. 301-336.

mientras que el resto se extraía de la ciudad, donde también residían parte de las tropas de infantería destinadas desde Mallorca.²¹

Buena parte de las críticas realizadas por las autoridades militares se focalizaron en las carencias que presentaba la defensa costera. En la década de los años de 1760 se realizaron algunas mejoras en Mallorca a raíz de los continuos ataques argelinos y en el marco de la atención prestada a su defensa tras el fracaso en la guerra de los Siete Años. Durante la Guerra de la Convención, Mallorca contaba ya con 24 torres artilladas, pero el ingeniero Bartolomé Reynaud refería en su informe de 1798 la necesidad de mejorar de forma urgente tanto los baluartes de la ciudad de Ibiza como las torres y la artillería de la costa.²² Tan solo a finales de la década de 1760 se había invertido en la defensa de dos islas relegadas a un plano residual hasta finales del siglo XVIII: Ibiza y Formentera. Fue entonces cuando se construyeron nueve torres y cuando Maximiliano de la Croix, brigadier y comandante interino de Ibiza dio a conocer a su regreso a la Corte el proyecto del diputado de la isla, Bartolomé Tur, quien proponía la construcción de un hospital, un lazareto y tres fortificaciones más para Ibiza, así como el levantamiento de un regimiento de infantería fijo, dos compañías de caballería y una de artillería.²³

La propuesta no se tradujo en hechos y hubo que esperar a finales de siglo para ver cómo el Estado centraba su atención en esta isla de la mano de Miguel Cayetano Soler. En el «Plan Político y Económico» realizado en el año 1798, Soler contó con la intervención Bartolomé Reynaud planteando fórmulas para mejorar la defensa de Ibiza, buena parte de las cuales ya podían verse en el proyecto anterior de Carlos Berenguer, realizado en el año 1738. El documento valoraba la necesidad de destinar 800 soldados a esta isla y de prestar atención a una costa totalmente descuidada.²⁴

²¹ ARM, RP, leg. 4095. Conforme a las revistas efectuadas por el comisario Agustín José Gallardo. AGS, DGR, 2ª remesa, 1055. Cuentas de 1736 y 1737. Elisenda CARTAÑÀ MARQUÈS: op. cit. André GRASSET DE SAINT-SAUVEUR: op. cit., pp. 121-122.

²² Josep SEGURA SALADO: “Sistemas de defensa en el siglo XVIII”, *Papers de Sa Torre. Aplecs de Cultura y Ciències Socials*, 49 (1999), p. 16. Carmen CORONA MARZOL: op. cit., p. 118. Elisenda CARTAÑÀ MARQUÈS: op. cit.

²³ AGS, SSH, leg. 573. Citado en el memorial del subdelegado de Hacienda de Ibiza Pedro Luis Navarro, Palma, 1 de marzo de 1768. AGS, SSH, leg. 574. Madrid, 21 de septiembre de 1766.

²⁴ Emilio BEJARANO GALDINO: *M. Cayetano Soler: un hacendista olvidado: Diatriba y reivindicación de su ejecutoria*. Palma, 2005, p. 101. Emilio BEJARANO GALDINO y Alexandre FONT JAUME: “Tres cartas inéditas de Miquel Gaietà Soler i Rabassa al conde de Montenegro y Montoro”, *BSAL*, 63 (2007), pp. 281-294. Elisenda CARTAÑÀ MARQUÈS: op. cit.

El espacio inadaptado: la falta de alojamientos adecuados para el ejército

Una de las novedades presentes en el siglo XVIII fue la construcción de cuarteles para el alojamiento de las tropas, un hecho que de consolidarse iba a beneficiar a la población civil, exenta así de ver su espacio privado invadido. Sin embargo, los cuarteles permanentes fueron escasos y las tropas transeúntes siguieron generando los habituales problemas. Esta realidad se extendía a todo el ámbito hispánico, incluso en territorios con un número de tropas muy elevado, como el de Cataluña, conviviendo multitud de proyectos de construcción (en aumento desde el último tercio del siglo), con el alojamiento en mesones y la habilitación de conventos y edificios públicos, como las atarazanas de Barcelona y Málaga, o la fábrica de tabacos de Sevilla.²⁵

El cómo afrontar el aumento considerable de la tropa, su alojamiento y el alquiler de casas para oficiales se trató desde el inicio del período borbónico en Mallorca y así, en 1715 se aprobó una talla de 325.000 reales de vellón para costear estos gastos y evitar el alojamiento en casas particulares. También se planteó entonces la construcción de cuarteles allí donde hubiera una guarnición, o bien el aprovechamiento de casas vacías, mientras que los oficiales pagarían su propio alojamiento.²⁶

Las estrategias desarrolladas en este siglo pueden rastrearse en el anterior gracias a algunos estudios que muestran cómo la idea de acuartelar a los soldados eximiendo de su alojamiento a la población civil y evitando el malestar y la conflictividad asociadas a él, estaba bien presente en el siglo XVII. La investigación realizada en el marco de la Cerdaña revela que en esa centuria se buscaron soluciones al alojamiento de tropas por parte de las autoridades locales, con la habilitación de espacios para soldados y enfermos, la construcción de varios cuarteles en Puigcerdà y la asunción de elevados gastos entendidos como necesarios para facilitar la convivencia entre el ejército y los civiles. Las medidas tomadas en este territorio se asemejan a las planteadas en otras ciudades como Gerona o Barcelona, y se manifiestan como precedentes de las propuestas que conocemos en el siglo XVIII, como la ocupación de espacios conventuales, la construcción de cuarteles y hospitales (o su ampliación), y el alojamiento de

²⁵ Francisco ANDÚJAR CASTILLO: op. cit., p. 232. A pesar de plantearse desde un inicio la cuestión del alojamiento, hasta mediados del siglo XVIII no se pone en marcha la construcción de cuarteles. José Omar MONCADA MAYA: “El cuartel como vivienda colectiva en España y sus posesiones durante el siglo XVIII”, *Scripta Nova*, 146 (2003), [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(007\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(007).htm) (consultado por última vez el 30-04-2019). Rosario CAMACHO MARTÍNEZ: “Las atarazanas de Málaga. Proyectos de intervención en el siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, 4 (1991), pp. 265-282.

²⁶ Miguel José DEYÁ BAUZÁ: “La génesis del Decreto de Nueva Planta de Mallorca y los diputados del reino en la corte de Felipe V (1715-17)”, en Íd. (dir.), *El final del sistema foral de la monarquía hispánica*, Palma, Leonard Muntaner, 2018, pp. 189-228; 207-208.

los oficiales en régimen de alquiler de viviendas.²⁷ Igualmente, en el ámbito castellano del siglo XVII se ha dado a conocer la problemática del alojamiento y de su coste, así como el desarrollo por parte de las autoridades de prácticas que evitaran que la población civil se viera afectada por el afinamiento de tropas. Además de utilizarse mesones o casas alquiladas, en Valladolid encontramos una respuesta ejemplar al continuo trasiego de tropas: la reforma una casa en 1659 para cobijar a las tropas, aunque su escasa capacidad y sus condiciones no resolvieron la problemática existente.²⁸

Por otra parte, la cuestión de los soldados transeúntes se gestionó a través de mesones y posadas, intensificándose la búsqueda de alternativas al tener que dar cobijo por tiempos más prolongados a las tropas. Evitar el malestar de la población fue un objetivo claro para las autoridades locales, que en el caso de Vélez-Málaga arrendaron o compraron edificios para darles cobijo, llegándose a construir un cuartel en 1754 al que se sumó la habilitación de un segundo espacio, el del Pósito viejo. De esta forma, también se solventaba el problema de los escasos propietarios dispuestos a alquilar sus casas a unos soldados propensos a los destrozos. La opción de arrendar y comprar grandes edificios también se conoce en Zaragoza, donde entre 1785 y 1792 se utilizó el edificio de la Real Compañía de Comercio y Fábricas. Su alto alquiler y la posibilidad de adquirirlo, se tradujo en un nuevo cuartel, finalizado en 1799.²⁹

El ejército afinado en Mallorca e Ibiza no pudo alojarse en ningún espacio construido de forma expresa para ello, sino que lo hizo en casas alquiladas y se asoció el mantenimiento y alojamiento del ejército al nuevo impuesto de utensilios, llamado también «de cuarteles», foco generador de oposición y cuya aplicación regular en estas islas resultó difícil durante varias décadas. La única excepción la encontramos en el cuerpo de dragones de Palma, que fue acomodado debidamente desde los inicios, en un anexo del palacio real de La Almudaina.³⁰

En las primeras décadas del siglo XVIII, la infantería de Mallorca ocupó la Casa de las Comedias de la capital, pero este espacio se abandonó pronto para dar paso a

²⁷ Antonio ESPINO LÓPEZ: *La Cerdaña en armas. Conflicto e identidad en la frontera catalana, 1637-1714*, Lleida, Milenio, 2017, pp. 130-131, 160 y 386. Íd.: "Entre Francia y España. Conflicto político y defensa hispánica de la frontera en la Cerdaña, 1659-1672", *Hispania*, 77:257 (2017), pp. 717, 721-722.

²⁸ José Antonio RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: "Milites vs. Civitas: Análisis de los conflictos producidos por el reclutamiento de soldados voluntarios en las ciudades castellanas durante la segunda mitad del siglo XVII", *Chronica Nova*, 40 (2014), pp. 84-94.

²⁹ Pilar PEZZI CRISTÓBAL: "El costo de seguridad. Gastos para la defensa de Vélez-Málaga en el siglo XVIII", *Baetica*, 24 (2002), pp. 397-401. Javier MARTÍNEZ MOLINA: "El cuartel de convalecientes de Zaragoza (1792-1799), un ejemplo de domus militaris de la época de la Ilustración", *Artigrama*, 25 (2010), pp. 465-490.

³⁰ Ana María COLL COLL: "Oposición y dificultades en la militarización del reino de Mallorca en el siglo XVIII", en Félix LABRADOR ARROYO (edit.): *II Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Cinca, 2015, pp. 627-647, <http://hdl.handle.net/10261/129826> (consultado por última vez el 30-04-2019). André GRASSET DE SAINT-SAUVEUR: op. cit., p. 52: «El recinto del palacio comprende una caserna para 150 soldados de caballería».

la ocupación de viviendas en régimen de alquiler.³¹ Este es un proceso que se asemeja al estudiado en la ciudad de A Coruña, donde en la década de 1720 las tropas se alojaban en la Casa de la Moneda y en la pescadería, y donde, al igual que en Mallorca, hubo que esperar al siglo XIX para ver cómo se financiaba la construcción de cuarteles.³² También en Burgos se constata el uso de la Casa de las Comedias, además de la habilitación de espacios en lugares apartados para la infantería y la caballería, con proyectos de construcción de cuarteles realizados desde 1737, que no se tradujeron en hechos hasta bien entrada la segunda mitad del XVIII.³³

Los cuatro acuartelamientos de mayor envergadura en Mallorca padecieron una situación precaria a lo largo del siglo, tanto en Palma como fuera de ella. La guarnición de la puerta de Xara de la muralla de la ciudad de Alcudia, los soldados de la villa de Manacor y los del arrabal de la Marina de Ibiza residieron en casas acondicionadas y pendientes de arreglos y reformas continuadas por las que se pagaba un alquiler anual y que tuvieron adscritas constantes quejas, puesto que no facilitaban la convivencia diaria de los soldados.³⁴

La edificación de cuarteles y de hospitales no se llevó a cabo nunca durante esta centuria, pues exigía un incremento presupuestario notable para un territorio considerado relevante solo en momentos puntuales. Así pues, la opción del alquiler suponía un dispendio regular por parte de la tesorería, al que se unía el coste extraordinario de algunas habilitaciones o reformas que no eran pagadas por los propietarios, sino que corrían a cargo de la hacienda real y de fondos extraídos de los impuestos consignados puntualmente a este fin. A estos gastos se sumaban los generados en mesones, sobre todo por los destacamentos de dragones itinerantes y por aquellos que acudían a las revistas de inspección realizadas en la capital.³⁵

A partir de 1727, y coincidiendo con la llegada de un número de tropas elevado, se abrió un período de inversiones en los acuartelamientos y de infructuosos proyectos

³¹ En 1730 y dentro de la parroquia de San Miguel se situaba la torre de la pólvora y la manzana del cuartel de Asturias. Leonard MUNTANER MARIANO: "Un model de ciutat preindustrial. La ciutat de Mallorca al segle XVIII", *Trabajos de Geografía*, 34, Miscelánea (1977-1978), p. 50.

³² Miguel PARRILLA HERMIDA: "Los cuarteles de La Coruña", *Boletín de la Real Academia Gallega*, 297-300 (1953), pp. 436, 437 y 440.

³³ Cristina BORREGUERO BELTRÁN: "Alojamiento de tropas e incremento del comercio en Burgos en la época Moderna", en Francisco Javier PEÑA PÉREZ y René Jesús PAYO HERNANZ, *Historia del comercio de Burgos*, Burgos, Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, 2005, pp. 213-229. Concepción CAMARERO BULLÓN: "La provincia de Burgos en el siglo de las Luces", en Ángel MONTENEGRO DUQUE y Jesús María PALOMARES IBÁÑEZ (coords.), *Historia de Burgos*, Burgos, Caja de Burgos, 1985, vol. III-1, pp.187-199. Francisco José SANZ DE LA HIGUERA: "Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753)", en AA.VV., *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800). XI Jornadas nacionales de Historia Militar*, Sevilla, Deimos, 2002, pp. 335-360.

³⁴ AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 2. Cargo y data de 1753.

³⁵ AGS, GM, leg. 3873. El tesorero Manuel Díez de Pinós, Palma, 6 de mayo de 1734.

que prolongaron el uso de los espacios alquilados. En el año 1728, las obras realizadas en las viviendas que servían de cuartel a los regimientos de León y Asturias ascendieron a 2.292 reales de vellón, y unos años después, en 1734, la tesorería respondía ante los gastos generados por los alquileres y las reparaciones de las casas cuartel con la cantidad de 6.512 reales, aunque en ella estaban incluidos los pagos correspondientes a recibos de 1732 e incluso del período 1728-1729. Entre los mayores desembolsos se hallaba la renta de 1733 correspondiente a una casa destinada a almacén de ropa de cama y otros enseres para la infantería (863 reales de vellón), los reparos del acuartelamiento de dragones de Felanitx (921) y los del de Sineu (697), sobresaliendo el recibo de las obras hechas en las zonas comunes de la casa cuartel donde había residido el regimiento de infantería de Limerick y donde se hallaba entonces el de Irlanda. Estas obras duraron un año y ocho meses, finalizaron en diciembre de 1733 y tuvieron un coste de 1.374 reales de vellón.³⁶

Fuera de la capital, que soportaba el mayor peso de las tropas, se hallaban varios puntos neurálgicos de acuartelamiento permanente, destacando los de las villas de Felanitx, Sineu y Artà, que alojaron en buena parte del siglo a miembros del cuerpo de dragones, aunque fueron la villa de Manacor y la ciudad de Alcudia las que sobresalieron por encima del resto de territorios. En Manacor, relevante por su producción agrícola y por su situación costera estratégica, se estableció un destacamiento de dragones justo después de la conquista borbónica. Lo hizo alojándose en varias casas alquiladas por 440 reales de vellón anuales que requirieron desde el inicio de algunas reformas para adaptarlas a su nuevo uso (cocina, cuarto de armas y armeros, acondicionamiento del suelo, corral para los caballos, desagadero...). En el año 1729 se construyó un puente empedrado para que los equinos pudieran acceder al cuartel cruzando el torrente, y a finales del siglo XVIII podía verse la gran envergadura de este conglomerado, que ocupaba prácticamente toda una manzana. Para alcanzar esta fisonomía, necesitó de varias intervenciones, con un desembolso que solo entre los años de 1728 y 1741 ascendió a unos 1.440 reales de vellón. Asimismo, los dragones que patrullaban el puerto de esta villa contaron desde 1757 con una casa al lado de la torre.³⁷

Otro de los enclaves con acuartelamiento fijo fue la plaza de la ciudad de Alcudia, cuyo valor estratégico, una vez cerrado el puerto comercial en 1720, era su posi-

³⁶ AGS, SSH, leg. 572. “Relación de los Gastos Extraordinarios del Real Servicio causados en el Reino de Mallorca y satisfechos por la Tesorería General a cargo de Antonio Escofet en el año 1728”. AGS, GM, leg. 3873. Relación de los gastos de Guerra, Palma, 13 de marzo de 1734.

³⁷ Albert CARVAJAL MESQUIDA y Antoni FERRER FEBRER: “Picapedrers i inversió pública local a Manacor (1600-1750)”, en AAVV, *Manacor: tradició i modernitat (s.XVI-s. XX). IV Jornades d'estudis locals de Manacor*, Ajuntament de Manacor, 2007, pp. 247-262; pp. 258-59. Josep SEGURA SALADO: op. cit., p. 16.

ción respecto a Menorca. Contaba con una guarnición que residía en casas alquiladas y en los anexos de la muralla, pagándose además el alquiler de una vivienda para el oficial del piquete de la puerta de Xara. Los informes y memoriales de las autoridades de la isla, realizados para que se reabriese el puerto comercial y acabar así con su miseria y su continuada despoblación, no fueron atendidos hasta 1779, un hecho al que se sumó el proyecto de repoblación de 1785. El éxito de estas medidas fue escaso y Grasset describe a inicios del siglo XIX este núcleo como un lugar decadente donde la guarnición afincada estaba comandada por un coronel retirado, sufría penurias en materia de alojamiento, y se componía tan solo de 30 soldados de infantería y un piquete de caballería.³⁸

Por otra parte, la isla de Ibiza, al suroeste de Mallorca, se caracterizaba por su pequeña fortaleza, construida en la época de Carlos V y restaurada durante el reinado de Fernando VI, y albergaba unas 200 casas y casernas aptas para dos batallones. En 1798, el ingeniero Bartolomé Reynaud refería que se podían acomodar en la ciudad hasta 500 hombres gracias al aprovechamiento de los baluartes y a la reciente construcción de un piso más en el de la muralla. Además, algunas bóvedas subterráneas estaban siendo probadas para alojar a otros 400 hombres en caso de urgencia. Según Grasset, a inicios del siglo XIX la defensa de esta isla seguía recayendo en gran parte en sus milicias, cuyo grueso provenía de los otros 4 distritos, *quartons*, en los que se dividía, mientras que en la ciudad también se ubicaba una compañía de 120 militares al mando de un capitán.³⁹

La llegada de tropas a Mallorca durante su traslado a algún escenario dentro del contexto bélico internacional generó reticencias por parte de los intendentes y conllevó la petición del envío de caudales extraordinarios para su provisión. Sin embargo, las grandes pruebas de fuego siempre se vincularon a los proyectos de conquista de Menorca, como el del período de 1738-1741, cuando la capacidad de alojar a nuevas tropas en Mallorca era, según la capitán general, prácticamente nula, puesto que no había ningún edificio público habilitado para ello, a excepción del de los dragones del castillo de Palma, y los alojamientos de las casas particulares eran «incómodos, cortos y separados».⁴⁰ Lo cierto es que dar cobijo a 24 batallones planteó un gran reto tanto por la

³⁸ AGS, GM, leg. 3873. Gastos de Guerra. Relación de lo pagado por la Tesorería de Mallorca en 1733, Palma, 13 de marzo de 1734. ARM, *Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*, leg 29/3. “Expediente sobre la repoblación de la ciudad de Alcudia. Para uso de la Real Sociedad de Mallorca”, Palma, 7 de junio de 1785. Francisca María SERRA CIFRE: “La despoblació d’Alcúdia i problemàtica de repoblació (s. XVIII-primera meitat del XIX)”, *BSAL*, 39 (1983), pp. 476-477. André GRASSET DE SAINT-SAUVEUR: op. cit., p. 33.

³⁹ Elisenda CARTAÑÀ MARQUÈS: op. cit. André GRASSET DE SAINT-SAUVEUR: op. cit., pp. 121-122.

⁴⁰ Simón GUAL TRUYOLS: op. cit., pp. 113-114. “Órdenes que el Excmo. Sr. Duque de Montemar da en carta de 18 de diciembre de 1739 (...)”.

falta de espacios adecuados como por el avituallamiento, reto que no se repitió en el bienio 1718-1782 pues Mallorca no fue elegida como base de operaciones, aunque sí que lo sería con otras dimensiones en el marco de la Guerra de la Convención, cuando se movilizaron las milicias y se distribuyeron tropas entre 15 acuartelamientos, con predominio de la zona orientada hacia Menorca.⁴¹



Imagen nº1. Localización de los castillos con tropa y acuartelamientos de larga duración en Mallorca, sobre el mapa de Tomás López realizado en el año 1793. 1: Palma. 2: Alcudia. 3: Manacor. 4: Pollensa. 5: Castillo de Cabrera. 6: Castillo de Cala Llonga. 7: Felanitx. 8: Sineu. 9: Castillo de Capdepera. 10: Castillos del Puerto de Sóller.⁴²

De los proyectos de construcción al aprovechamiento de las desamortizaciones del siglo XIX

A lo largo del siglo XVIII se llevaron a cabo diversos planes de edificación de cuarteles para albergar a las tropas. El ingeniero Martín Gil de Gaínza, que se había encargado del acondicionamiento de la Casa de las Comedias de Palma para alojar al cuerpo de infantería, presentó entre 1727 y 1728 tres proyectos vinculados a sendos baluartes de la muralla de Palma y a parte de los terrenos propiedad de la iglesia de la orden de San

⁴¹ Miguel José DEYÁ BAUZÁ: “El apoyo logístico en el intento de la toma de Menorca de 1738-1741”, en Agustín GUIMERÁ, y Víctor PERALTA (coord.), *El equilibrio de los Imperios: de Utrecht a Trafalgar. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*, vol. II. Madrid, 2005, pp. 503-517; pp. 506-511. Carmen CORONA MARZOL: op. cit.

⁴² Real Academia de la Historia. C-III a 5 [<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=423370>]

Juan de Malta con el objetivo de ubicar a unos 500-600 hombres, pero ninguno de estos planes se hizo realidad.⁴³

No encontramos otra propuesta hasta la realizada por Carlos Agustín Giraud en el año 1768. En este caso, se trata de la construcción de varios cuarteles con capacidad para dos batallones, utilizando algunos terrenos del convento de los padres carmelitas y el huerto colindante al baluarte de Moranta. Al presentar la propuesta, Giraud matizaba que «son los únicos terrenos que hay en la plaza de Palma donde se puede erigir un cuartel capaz [...], según el nuevo reglamento». La localización era idónea, pues estaba al lado del baluarte más relevante, el de Santa Cruz, con su batería alta, pero este plan tampoco tuvo éxito. Poco después, Ramón Santander recogería en su plano de 1773 el proyecto de Giraud, incluyendo en él los tres cuarteles para infantería planteados por este ingeniero, además del existente de dragones y el previsto para las milicias.⁴⁴

A partir de ese año, los planes de construcción desaparecieron durante dos décadas de los planos, informes y relaciones de ingenieros, pero la Guerra de la Convención y sobre todo la posterior capitulación de Menorca de nuevo a manos británicas en 1798, convirtieron a Mallorca de nuevo en un foco de atención, tanto en materia defensiva como por su papel ante una posible reconquista de aquella isla. Bartolomé Reynaud ocupaba la dirección de ingenieros de Mallorca de forma interina cuando el 23 de noviembre de aquel año firmó la «Descripción de la Isla de Mallorca y actual estado de las Plazas, Castillos, Fuertes y Puertos fortificados, modo y necesidad de conservar y aumentar sus defensas».

Reynaud proporciona un listado de localizaciones que en su conjunto serían aptas para el asentamiento de casi 5.000 soldados. Destacan el baluarte de Santa Cruz, con camas a tres pisos y una capacidad de 562 hombres, el cuartel de dragones, capaz de albergar a 179 de caballería, aunque equivalente a 588 soldados si se destinara tan solo a infantería, y también el convento de San Martín. Asimismo, en su listado incluye otros espacios habitualmente utilizados en momentos de urgencia, como las atarazanas, o la zona marítima colindante con la lonja, con una concentración importante de espacios habilitados cerca del baluarte principal, el de Santa Cruz.

⁴³ AGS, SSH, leg. 572. En la “Relación de los Gastos Extraordinarios del Real Servicio causados en el Reino de Mallorca y satisfechos por la Tesorería General a cargo de Antonio Escofet en el año 1728” se incluía el gasto de obras hechas en las casas que servían de cuartel a los regimientos de León y Asturias, equivalente a 2.292 reales de vellón. Horacio CAPEL SÁEZ et. al.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona, 1983, pp. 209-210. Juan TOUS MELIÀ: *Palma a través de la cartografía (1596-1902)*, Palma, Ajuntament de Palma, 2002, pp. 94-98.

⁴⁴ Juan TOUS MELIÀ: op. cit., pp. 143-149 y 212. “Plano de un cuartel de infantería para dos batallones según el nuevo reglamento”, Palma, 13 de febrero de 1768. Se situaría en frente del baluarte principal de la ciudad, el de Moranta.

En su informe, también presenta la posible habilitación de otras zonas si fuera necesario: un almacén existente en el barrio de Santa Catalina, el propio hospital erigido en ese arrabal, con capacidad para 60 hombres, la Casa de las Comedias, apta para 250 hombres y que ya había funcionado como cuartel en el pasado, la Misericordia, capaz de albergar a 200, y la casa de la Piedad, para 150. También plantea la existencia de un espacio que hasta entonces había pasado desapercibido en los proyectos de alojamiento de tropas: el arrabal de Santa Catalina, que comunicaba varios barrancos y caminos hondos, capaces de poner a cubierto un numeroso cuerpo de tropas y que tenía fácil acceso a la bahía.⁴⁵

Las propuestas de Reynaud tampoco se materializaron, y hubo que esperar al siglo XIX para ver nacer los nuevos edificios de uso militar. El primero fue el cuartel de milicias, inaugurado en 1807 y construido en un solar formado al levantarse en 1762 la cortina de la muralla que cerró el espacio entre la puerta del muelle y el baluarte del Rosario. Financiado por suscripción popular, el edificio sobrevivió hasta su derribo en el año 1879, cuando se eliminó este tramo de la muralla. El segundo fue el tantas veces demandado cuartel de infantería, hecho realidad gracias a la actividad desamortizadora de este siglo y ubicado desde 1852 en el convento del Carmen, a tan solo 400 metros del también recién constituido hospital militar. En tercer lugar, y fruto también de estas desamortizaciones, nació el cuartel de la Intendencia, acomodado en el espacio del convento de los Agustinos.⁴⁶

⁴⁵ Juan TOUS MELIÁ: op. cit., pp. 154-156 y 285. Miguel FERRER FLÓREZ: “Las órdenes religiosas en Mallorca a fines del siglo XVIII y principios del XIX”, *BSAL*, 57 (2001), p. 177. En 1767 se suprime la Compañía de Jesús y el convento de San Martín, que estaba en construcción, quedó en manos del Estado. Este lo cedió a los padres teatinos en 1770 y ellos se encargaron de acabar la iglesia de San Cayetano.

⁴⁶ Simón GUAL TRUYOL: op. cit., p. 31. Catalina CANTARELLAS CAMPS: “La lonja de Palma: intervenciones y propuestas ochocentistas”, *Mayurqa*, 22:2 (1989), p. 724. Juan TOUS MELIÁ: op. cit., p. 302. Josep SEGURA SALADO: op. cit., pp. 15-16.



Imagen nº2. Localización de los cuarteles y el hospital militar en el año 1853. Elaboración propia sobre el plano de Palma de 1760, de Juan Ballester. 1: Cuartel de artillería. 2: Cuartel de dragones. 3: Antiguas casas-hospital para tropas. 4: Nuevo hospital militar. 5: Cuartel de milicias. 6: Cuartel de infantería. 7: Cuartel de intendencia.⁴⁷

Como puede apreciarse en la imagen, las fuerzas militares se distribuyeron tras la desamortización en la zona norte, en la llamada *ciutat baixa*, y en espacios conventuales cercanos a los baluartes, mientras que artilleros, milicias y dragones aprovecharon distintos tramos de las murallas marítimas, situándose en los alrededores del muelle portuario.

Las malas condiciones de los edificios ocupados por el hospital militar

La precariedad de los acuartelamientos se vio acompañada de la de los hospitales militares. Entre 1715 y 1724 el ejército usó la Casa de la Misericordia de Palma, desplazando la atención de los pobres hacia otras casas que fueron cedidas para ello. A inicios de 1724 se restituyó a la obra pía de la Misericordia ordenándose que desde entonces la tesorería costeara el alquiler de otro lugar para atender a los soldados enfermos. El ingeniero Martín Gil de Gaínza, con el asesoramiento de médicos y cirujanos, buscó

⁴⁷ Biblioteca Nacional de España. MR/42/339. [<http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000035425> (consultado por última vez el 30-04-2019)]

viviendas capaces de servir como hospital. Finalmente, se escogieron tres casas contiguas, una de las cuales había sido usada como cuartel anteriormente y cuya capacidad era de tan solo 105 hombres.

Para poder utilizar estas viviendas, el techo fue arreglado y se ensancharon y comunicaron los distintos espacios, amueblando también su interior y adaptando algunas habitaciones para la botica y la capilla, construyéndose además un habitáculo de uso exclusivo para el capellán. Esta reforma ascendió a 2.500 reales de vellón, dependiendo al que se sumó a partir de entonces el pago anual total de 1.690 reales de vellón a los propietarios de las tres casas. Del hospital militar de Ibiza, que contaba con un médico y un cirujano, tan solo sabemos que se ubicaba en el recinto del castillo y que se hallaba bajo la supervisión de un contralor.⁴⁸

El asentista de los hospitales militares, Sebastián Riusech, obtuvo la adjudicación del contrato en 1756 bajo la promesa de la realización de algunas mejoras en el hospital de Mallorca, pues el mal estado de los edificios era evidente, hallándose «caídas y derribadas algunas piezas de las casas». Seguía existiendo falta de espacio para los enfermos, que se acumulaban hasta tener que ser realojados en casas apartadas fuera del recinto hospitalario. Riusech asumió el objetivo de aumentar la capacidad del hospital hasta 300 enfermos, corriendo con los alquileres de otras propiedades en caso de que se excediera este número. En el acuerdo también se incluía la contratación de un protomédico y un cirujano mayor, además de un enfermero para cada 15 hospitalizados y un practicante para cada 12. Los uncionarios contarían con un enfermero para cada 10 y le acompañaría otro para los contagiosos.⁴⁹

Pocos años después, en 1761, el intendente Francisco Pineda propuso que se construyese otro hospital con capacidad para mil soldados, cifra que preveía la eventual llegada de tropas de escala en la isla. Su demanda no fue tenida en cuenta, por lo que las limitaciones espaciales pervivieron, así como las condiciones precarias de los enfermos. El único margen de mejora quedó en manos de los contralores e intendentes a través de la adjudicación y renovación de los asientos, aunque el peso de los intereses de grupo y la política de contención de gasto marcaron las decisiones finales. La no renovación en el año 1782 del asiento a Miguel Montserrat es destacable, siendo justificada ante Miguel de Múzquiz por su incompetencia: «cuya asistencia a los enfermos no estaba sobre el que corresponde, pues habiendo acaecido en una ocasión, con motivo

⁴⁸ AGS, GM, Suplemento, leg. 150. Certificado del escribano sobre la cantidad que responde a los autos que ante él otorgaron los beneficiados, Palma, 24 de abril de 1725. *Ibidem*, informe de Diego Navarro al marqués de Castelar, Palma, 15 de enero de 1725. En 1724 se dieron quejas por parte de los alféreces de artillería e infantería por la mala atención que recibían los 21 soldados enfermos.

⁴⁹ AGS, SSH, leg. 695. Jaime Feliu y Lledó, escribano de la intendencia lo certifica en Palma, a 12 de agosto de 1765. Se indica que el asiento se rematará el día 7 de abril de 1756. José María RODRÍGUEZ TEJERINA: «Orígenes del Hospital Militar de Palma de Mallorca», *Medicina Balear*, 9:2 (1994), p. 90.

de los arribos de las embarcaciones del rey, la concurrencia de 300 enfermos, se verificaron algunos apuros, especialmente ropas blancas, que fue preciso poner recién hechas y sin lavar, por no haber tiempo». ⁵⁰

El cónsul francés André Grasset, en su descripción de la Mallorca de inicios del siglo XIX, se hizo eco de la situación de este hospital, del cual dijo ser tan desolador como el de la Misericordia. Entonces la capacidad era todavía de 300 camas y los enfermos se hallaban amontonados en salas bajas, sucias y poco aireadas que favorecían la adquisición de nuevas enfermedades. Resulta muy ilustrativa su visión de la situación: «Los defensores de la patria, son lejos de disfrutar de los beneficios de la sensibilidad del monarca. Allí, como en la mayoría de los establecimientos públicos, la avidez, unida con frecuencia a la ignorancia, causa estragos impunemente». Al igual que ocurrió con los cuarteles, la desamortización de 1836 fue la que facilitó el nacimiento del nuevo hospital militar, ubicado en las dependencias del convento de Santa Margarita, traspasado a manos militares en 1841 y destinado desde 1846 a este nuevo uso. ⁵¹

Conclusiones

El hecho de tener tropas permanentes supuso un gran cambio para Mallorca e Ibiza, pero desde el primer momento se planteó tanto la exención de su alojamiento a la población como su ubicación concentrada en construcciones habilitadas como acuartelamientos. No se puede hablar de continuidades ni interrupciones por no darse esta situación con anterioridad, pero sí de la existencia de estrategias similares a las desarrolladas en otros espacios hispánicos. La edificación de cuarteles y hospitales no se llevó a cabo durante todo el siglo XVIII, pues exigía un incremento presupuestario notable para un escenario de volátil relevancia. La tesorería del ejército no asumió ninguna construcción de envergadura y se limitó a gestionar el pago de los alquileres y las reparaciones de unas construcciones cuyas condiciones de habitabilidad no eran las adecuadas, acorde a la situación que vivía todo el ejército español. ⁵² Asimismo, la concentración de tropas en la ciudad con motivo de los recuentos se gestionó a través de mesones y posadas, al igual que se hizo en general con las tropas transeúntes en otros territorios. Lo que sí queda patente es que las autoridades locales, en consonancia con

⁵⁰ AGS, SSH, leg. 695. Francisco de Pineda al marqués de Esquilache, Palma, 26 de mayo de 1761. *Ibidem*, Romualdo de Tovar a Miguel de Múzquiz, Palma, 23 de noviembre de 1782.

⁵¹ André GRASSET DE SAINT-SAUVEUR: *op. cit.*, pp. 57-58. Escrito entre 1801 y 1805. José María RODRÍGUEZ TEJERINA: *op. cit.*

⁵² Cristina BORREGUERO BELTRÁN: “La vida de los soldados en el siglo de las Luces” en Manuel Reyes GARCÍA HURTADO (ed.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, Universidade da Coruña, 2012, pp. 13-35.

las estatales, pretendieron apartar a estas tropas de los civiles y eximirles de los controvertidos alojamientos, un gesto que debía compensarse a través del impuesto de los utensilios.

Los cambios en la fisonomía de la capital y en algunos enclaves rurales de Mallorca debido a la extensión del componente militar no puede omitirse, y aunque la inmersión en el sistema administrativo borbónico supuso algunas transformaciones sustanciales, una de las más marcadas fue la convivencia del mundo civil con el creciente peso del concepto militar, desde la vertiente social hasta la política pasando por la económica. Del rechazo inicial se pasó a la apreciación de la pertenencia o ligazón a este cuerpo, simbolizada en buena parte en el cuerpo de las milicias, y en la adquisición del fuero militar. En conjunto, se formaron las bases desde las que se avanzó hacia un siglo XIX donde el poder militar se reafirmó y dominó la escena política española.⁵³

El número de tropas destinadas a Mallorca e Ibiza variaba al son de los conflictos bélicos, aunque en contextos de paz se mantenía en cifras discretas, y su distribución denotaba una clara inclinación hacia la protección de la capital y de la fachada orientada hacia Menorca. Más discretas aún eran las inversiones en materia defensiva, con la realización de reformas y restauraciones en algunos enclaves costeros que intentaron acallar la necesidad de nuevas construcciones, convirtiendo a estas en excepcionales a pesar de que no solo guarnecerse del enemigo era importante, sino que también lo era la lucha contra la piratería y el contrabando, dos destacados problemas que perjudicaban a sus habitantes y a sus negocios.

La opción escogida para alojar a las tropas fue la de la adaptación de casas alquiladas por la Administración y la ocupación de edificios públicos, como la Casa de las Comedias, siendo estas las soluciones mayoritarias hasta la llegada de la actividad desamortizadora del siglo XIX, salvo pocas excepciones y dentro de una tendencia que ha sido estudiada en otras ciudades y territorios como A Coruña, Burgos, Valladolid, Vélez-Málaga, o la Cerdeña en alguno de los dos siglos anteriores. La llegada de regimientos a las islas en su camino hacia otros puntos geográficos y el incremento de los movimientos militares durante el último cuarto del siglo XVIII fue un acicate para la realización de varios proyectos de cuarteles por parte de ingenieros militares en consonancia a la idea, ya manifestada en otros territorios durante el siglo XVII, de que la construcción de estos edificios era muy necesaria, aunque esa idea apenas se materializó, como se ve en el caso de las islas de Mallorca e Ibiza, donde tan solo podemos hablar de proyectos.

⁵³ Francisco ANDÚJAR CASTILLO: "Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII. Reflexiones para un debate", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 28:2 (1992), pp. 55-70. Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO: "Soldados del rey, soldados de Dios: Ethos militar y militarismo en la España del siglo XVIII", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 11 (1998), pp. 303-320.